

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA/S DE **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.  
CONCURSO N<sup>o</sup>: **08/21**  
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CÓDIGO/S PLAZA/S: **6578**  
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **16/08/2021**  
AREA DE CONOCIMIENTO: **BOTÁNICA**  
DEPARTAMENTO: **ECOSISTEMAS AGROFORESTALES**  
PERFIL: **Biodiversidad. Adaptation To Climate Change In Ecosystems.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta Comisión ha acordado  fijar y hacer públicos  los criterios de valoración del concurso de acceso que respetan, en la atribución de valores a los méritos de los candidatos, la proporción que se establece en la base 7.3 de la convocatoria, y que son los siguientes:

1. Labor investigadora estimada a partir de la temática y calidad de los trabajos científicos presentados, colaboración con grupos conocidos de su especialidad, dirección y/o participación en proyectos de investigación subvencionados por organismos internacionales y nacionales, dirección de tesis doctorales y otros trabajos.
2. Historial académico y actividades docentes en relación con las enseñanzas previstas y las características específicas de la actividad indicada en la convocatoria.
3. Las memorias presentadas, así como la exposición y defensa de las mismas. Se valorará positivamente la claridad y concisión de la exposición.
4. En su caso, los informes individualizados presentados por los concursantes, así como los que puedan ser emitidos por las Universidades y organismos públicos donde los concursantes hayan prestado sus servicios, y la labor profesional en relación con las enseñanzas previstas y características de la plaza.
5. El desarrollo de nuevas patentes, su inscripción en el registro de patentes comerciales y su transferencia al sector.

A los méritos del candidato se le atribuirán los valores establecidos en el apartado 7.3 de la resolución de 29 de julio de 2021, de la Universidad Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 16 de agosto de 2021).

La valoración del candidato se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 11 de noviembre de 2021.

EL/LA PRESIDENTE

**Fdo. Mónica Tereza Boscaiu Neagu**